

Para realizar la cita previa en las Intervenciones de Armas y Explosivos de la Guardia Civil siga las siguientes instrucciones:

1. [Acceda a la aplicación informática.](#)
2. **Seleccionar una provincia y elegir entre los trámites disponibles.**
3. Tras seleccionar el trámite se debe rellenar un formulario de datos personales (DNI, NIE o pasaporte).
4. Seguidamente presenta un menú para seleccionar:
 - **Sede (lugar)** en la que se puede hacer el trámite.
 - **Hora.**

También se puede consultar la información sobre:

- **Consultar citas** confirmadas.
- **Anular un cita.**

Los trámites, sedes y calendarios ofertados dependerán de la gestión interna realizada por cada provincia o unidad.

La información está disponible en los siguientes idiomas: castellano, catalán, gallego, euskera e inglés.

A través del siguiente enlace puede consultar el [calendario previsto de implantación del teléfono 060](#) por provincias para la solicitud de citas previas en las Intervenciones de Armas y Explosivos.